



Concejalía de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores

AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Convocatoria de Subvenciones en régimen de concurrencia competitiva
AÑO 2023

Anexo 1. Solicitud de subvención Línea 4.- Programas

(espacio para sello de registro)

1. DATOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE, REPRESENTANTE LEGAL Y CONTACTO

Nombre/razón social				CIF	
Dirección (sede social o delegación en Granada)			Código Postal		
Localidad	Provincia	Página web	Teléfono/Fax	E-mail	
Apellidos, nombre y cargo de su representante legal				NIF	
Dirección a efectos de notificaciones				Código Postal	
Localidad	Provincia	Página web	Teléfono/Fax	E-mail	
Apellidos y nombre de la persona de contacto			Teléfono	E-mail	

2. DATOS DE LA SOLICITUD: ÁMBITO DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Ámbitos de actuación: (marcar el ámbito en el que se enmarca el proyecto) <input type="checkbox"/> Inclusión social de personas vulnerables o colectivos con especiales dificultades <input type="checkbox"/> Colectivo de personas con discapacidad <input type="checkbox"/> Inclusión social de personas o colectivos migrantes	Importe solicitado al Ayto. de Granada	€
	Importe solicitado a otras fuentes	€
	Importe concedido por otras fuentes	€
	Importe comprometido por la entidad	€
	TOTAL PRESUPUESTO	€

*Cada entidad podrá presentar una única solicitud en un único ámbito de actuación

3. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

- Formulario Anexo 4 cumplimentado debidamente
- Tarjeta o Documento de Identificación Fiscal de la entidad solicitante
- Documento Nacional de Identidad de su representante legal, que firma esta solicitud
- Documento que acredita la capacidad legal de representación y solicitud en nombre de la entidad solicitante de su representante legal
- Estatutos de su entidad
- Certificado de inscripción en el registro correspondiente

(Si esta documentación ya ha sido presentada al Ayuntamiento de Granada para otro trámite, no es necesario presentarla. Indique, en este caso, el número del expediente que la contiene) Expediente: _____

- Impreso de designación de cuenta bancaria (sólo en el caso de que no se haya presentado con anterioridad o haya sufrido modificación)

EXCMO. SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA

4. DECLARACIÓN, AUTORIZACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad que son ciertos los datos que figuran en la presente solicitud y la documentación que la acompaña y que la entidad a la que represento:

No tiene ninguna deuda pendiente en periodo ejecutivo con el Ayuntamiento de Granada y se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social

No es entidad deudora por Resolución de procedencia de reintegro de subvenciones

No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones y circunstancias que para la entidad beneficiaria se establecen en el artículo 13, apartados 2 y 3, de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, ni en el artículo 4 de la Ley 1/2002, de 22 de marzo, del Derecho de Asociación

LA ENTIDAD QUE REPRESENTO SE COMPROMETE A

Aportar con fondos propios la diferencia entre el coste total del programa/proyecto y la(s) subvención(es) que se obtenga(n) para la misma finalidad

Cumplir las obligaciones exigidas en la normativa reguladora de la subvención

AUTORIZO al Ayuntamiento de Granada (en el ejercicio de sus competencias y al amparo del artículo 31.2 de la Ley 3/2004, de 28 de diciembre, de Medidas Tributarias, Administrativas y Financieras) a:

Consultar y obtener mis datos de ficheros de otras administraciones (Agencias Estatal de Administración Tributaria y, en su caso, Tesorería General de la Seguridad Social) sólo para la resolución de esta solicitud

SOLICITO la concesión de la subvención reseñada

En Granada, a [] de [] de 202 []

Fdo:

Sello de la entidad y firma de su representante legal

5. EL AYUNTAMIENTO DE GRANADA INFORMA

PROTECCIÓN DE DATOS (OBLIGATORIO MARCAR LA CASILLA)

Doy mi consentimiento para que los datos personales contenidos en esta solicitud sean tratados por la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, y puedan ser utilizados con la finalidad de participación de la entidad a quien represento en la convocatoria de subvenciones. En caso de negativa al tratamiento de sus datos no podrá tramitarse su solicitud.

a) De acuerdo con el Art. 13 del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos Personales), se informa que los datos personales que nos proporciona serán tratados por la Concejalía Delegada de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, así como que son necesarios para la tramitación de su solicitud relativa a la convocatoria de subvenciones.

b) El Responsable del tratamiento es la Subdirección General de Derechos Sociales, Planes de Integración y Transformación Social, y Mayores del Ayuntamiento de Granada, cuya dirección es Complejo Administrativo "Los Mondragones" Avda. de las Fuerzas Armadas, 4. Edificio E. Planta Baja-18071- Granada, ante quien se puede ejercer los derechos de acceso, rectificación o supresión, o la limitación de su tratamiento, y oponerse al tratamiento, así como el derecho a la portabilidad de los datos.

c) Los datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento de Granada competentes en la materia relacionada con su solicitud.

d) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd@granada.org

e) Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en el Ayuntamiento de Granada se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse al Ayuntamiento de Granada a la dirección arriba indicada. En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos urgentes o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones. Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la autoridad de control, que es el Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía, C/ Conde de Ibarra, nº 18, 41004 – Sevilla, (www.ctpdandalucia.es – Ventanilla

Electrónica).

LEYENDA INFORMATIVA SOBRE PUBLICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN LOS MEDIOS ELECTRÓNICOS

Las resoluciones y actos de trámite derivados del procedimiento administrativo al que se incorporan los datos personales de la presente solicitud y en los términos establecidos en su convocatoria, podrán ser objeto de publicación en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Granada (formato electrónico), en la página Web municipal www.granada.org o en la intranet municipal. La publicación en los diferentes medios electrónicos municipales será bloqueada o cancelada cuando haya finalizado el plazo de publicidad del acto administrativo correspondiente.

Para más información: Contáctenos a través de:

Teléfono: 958248118

E-mail: subvencionesderechossociales@granada.org